

Las políticas penitenciarias al servicio de la lucha antisubversiva: la cárcel de Bahía Blanca y los presos políticos entre 1973 y 1976

Giménez María Julia*
Maestría en Historia y Memoria
Seropédica, RJ, Brasil
2015.
gimenezmariajulia@gmail.com

Tesis de Maestría en Historia y Memoria. Universidad Nacional de La Plata.

Defensa de Tesis: 16 de Diciembre de 2014

Director: Dr. Ernesto Bohoslavsky (UNGS).

Co Director: Daniel Lvovich (UNLP).

Resumen

El tema central de esta tesis son los cambios y continuidades en las políticas represivas durante el período pre dictatorial (1973 -1976) a partir del estudio de la Unidad Penitenciaria 4 del Servicio Correccional de la Provincia de Buenos Aires. El objetivo es historizar el proceso de reconfiguración de las prácticas penitenciarias que la articularon al circuito represivo sistematizado durante la última dictadura cívico militar en Argentina.

A lo largo de este trabajo, proponemos una forma de historizar el proceso de articulación de la cárcel de Villa Floresta con la nueva modalidad represiva sistematizada tras el golpe, a fin de acceder a la trama local de las relaciones intra y extra muros e identificar el rol específico que le correspondió a la cárcel situada en Bahía Blanca dentro del plan represivo. Para ello se partirá de dos presupuesto: en primer lugar, que dicha articulación debe ser situada dentro un proceso de transformaciones de las políticas represivas del Estado que comienza hacia mediados de 1960, pero que se consolida durante el gobierno peronista 1973-1976; y en segundo, que para acceder a la tramas locales de la institución de castigo, se debe comprender la doble dimensión del poder que rompe con el par de opuestos dominación/resistencia, recuperando la agencia de los sujetos encerrados, en el caso de esta investigación la de los presos y presas políticas del período pre dictatorial.

Palabras clave

Dictadura, servicio penitenciario, represión, Argentina

Desde hace algunos años, una pregunta hace eco en los estudio sobre la represión en el pasado reciente: ¿el 24 de marzo de 1976 significó un punto de inflexión en las prácticas represivas del Estado? Tal como afirmó Pilar Calveiro (1998), la dictadura cívico-militar iniciada en marzo de 1976 introdujo un cambio sustancial en la lógica represiva. La desaparición forzada de personas y los CCD dejaron de ser “una” de las

formas de la represión y pasaron a ser “la” modalidad por excelencia del poder, ejecutada de manera directa por las instituciones militares, de seguridad y policiales. Sin embargo, agregaba Calveiro, la predominancia de aquellos espacios y prácticas clandestinos no anuló a las instituciones tradicionales y legales de castigo y vigilancia. Las cárceles no sólo siguieron funcionando, sino que coexistieron y se articularon con la represión clandestina que tuvo como escenario clave a los CCD. Bajo esta perspectiva, cabe preguntarnos: ¿cómo se adaptaron, coexistieron y se vincularon las instituciones legales y legítimas de represión estatal a partir de 1976 a la nueva modalidad represiva?

La propuesta de la tesis de conclusión de la Maestría en Historia y Memoria titulada, “Las políticas penitenciarias al servicio de la lucha antiterrorista: la cárcel de Bahía Blanca y los presos políticos entre 1973 y 1976”, dirigida por Ernesto Bohoslavsky, se suma a las propuestas de historizar estos procesos de cambios y continuidades en las políticas represivas previo a la última dictadura cívico-militar a partir del estudio centrado en la Unidad 4 del Servicio Correccional de la Provincia de Buenos Aires (U4 – Villa Floresta) situada en Bahía Blanca. En este sentido la pregunta inicial fue: ¿cómo se adaptó, coexistió y vinculó la U4 a la nueva modalidad represiva?

El cruce historiográfico entre la historia del castigo en Argentina y de la represión en la historia reciente, me colocaron frente al problema de la periodización del objeto estudiado. Como dijimos anteriormente, ¿es posible analizar históricamente este proceso colocando como punto inicial el comienzo de la última dictadura cívico militar?; por otro lado, tratándose de un estudio centrado en un espacio de castigo legal que funciona como tal desde principios del siglo XX, ¿podemos analizar este proceso sin establecer un diálogo con la historia institucional, tanto en lo que hace a las transformaciones del Servicio Correccional de la Provincia de Buenos Aires, como a aquellas internas a la propia institución analizada?; y por último, entendiendo las instituciones de encierro como escenario vivido, ¿qué nos dicen aquellos hombres y mujeres que fueron privados de la libertad por razones políticas en Villa Floresta de los cambios, continuidades y conflictos que tuvieron como escenario a la cárcel de Bahía Blanca? ¿existen marcas en las vivencias que registran estos cambios? ¿cómo dialogan estos relatos con las periodizaciones fundamentadas en los cambios políticos e institucionales del país?

A partir de estas cuestiones, la investigación aquí presentada establece un diálogo directo con una serie de análisis historiográficos en crecimiento cuantitativo y cualitativo en los estudios sobre el pasado reciente a nivel nacional y regional. Así como señalaron Ernesto Bohoslavsky, Marina Franco, Mariana Iglesias y Daniel Lvovich (2010), el proceso de ampliación del campo de la historia reciente que se observa en los últimos años ha tendido a afianzarse la autonomía y entidad de este campo de investigación poniendo en discusión nuevas representaciones académicas y sociales sobre el pasado reciente: la alteración de las escalas tradicionales de estudio, dejando de lado el nivel nacional permite ver los fenómenos tanto en el nivel local como en el supranacional; la ampliación de los actores sometidos a análisis, superando el binomio víctima-victimario; la tendencia a la intersección multidisciplinaria; y, como corolario de estos tres puntos, la re-problematización de la unidad temporal que rompe con el principio mono-causal, han permitido trazar nuevos horizontes en el campo de estudio sobre el pasado reciente (Bohoslavky et al., 2010: 14).

Partiendo de la premisa de que resulta imposible estudiar las dinámicas penitenciarias sin tener en cuenta la intensa relación que enlaza la vida carcelaria y el contexto social y político en el que actúa dicha institución, así como las valoraciones y percepciones de los sujetos que participaron y formaron esas instituciones, esta tesis pretende historizar los cambios y continuidades de la U4, revelar sus rutinas del

funcionamiento, las especificidades de esta institución y su articulación a la nueva modalidad represiva en el período pre-dictatorial entre 1973 y 1976.

Se optó por construir un texto estructurado a partir de tres focos: uno colocado en la historicidad de aquel penal; un segundo diseccionado sobre la relación entre la política institucional, las transformaciones internas y la conflictividad extra-muros, recortando el periodo pre-dictatorial escogido (1973-1976); y un último enfocado al interior del penal desde la perspectiva de los presos y presas por razones políticas. Dichos focos están enmarcados por periodizaciones que responden a la perspectiva escogida, pero que no pretenden demarcar momentos de fractura, sino más bien ordenar el relato; y donde se entrelazan la dinámica nacional, provincial y local, sin preponderancia de una sobre la otra.

En el primero capítulo se pretendió realizar una primera aproximación histórica de la U4, con la intención de dar cuenta de la porosidad y dinamismo del contexto que establece un marco de acción a la institución de castigo legal. A partir de un recorrido que abarca el establecimiento de la Cárcel Departamental en Bahía Blanca -en 1905- hasta la década del '60, este primer capítulo intenta dar cuenta del carácter conflictivo de la institución de castigo, sus transformaciones, las reformas institucionales y los programas políticos, con la intención brindar un marco contextual que antecede al período estudiado para dar cuenta de las particularidades que caracterizaron a dicha Unidad. Para ello fueron fundamentales los documentos oficiales producidos por el servicio penitenciario provincial, así como también los artículos periodísticos publicados por la prensa local.

El segundo capítulo se centra en el período pre-dictatorial. Sobre la premisa de que resulta imposible estudiar las dinámicas penitenciarias sin tener en cuenta la intensa relación que enlaza la vida carcelaria y el contexto social y político en el que actúa dicha institución, procuraré avanzar sobre aquellos puntos que demuestran cómo la Unidad 4, así como también otras cárceles de la provincia, participaron no sin conflictos de la avanzada represiva que tuvo lugar entre 1973 y 1976.

Teniendo en cuenta que estas transformaciones responden a diseños programáticos de carácter nacional y provincial, en este capítulo propongo un ida y vuelta entre el estudio de caso y las mudanzas que se impusieron desde la estructura de decisión vinculadas a la administración de castigo. ¿Qué transformaciones se pretendieron instaurar en el área de las políticas penitenciarias bonaerenses tras la apertura de esta nueva etapa democrática? ¿Qué nuevos conflictos se abrieron durante este período? ¿Cuáles fueron las políticas orientadas a responder a la conflictividad? Ello implica marcar las transformaciones que se sucedieron al interior de la institución, así como también detectar las continuidades que ponen en cuestión el par represión en democracia/represión en dictadura. Sin desentenderme de las limitaciones que implican emprender un análisis tomando como centro los discursos producidos por la institución, ese capítulo tiene como fuente principal de información las órdenes del Día y los Boletines Públicos del Sistema Correccional de la Provincia de Buenos Aires, así como los registros periodísticos.

Y por último, colocando nuevamente el foco de observación sobre las dinámicas internas del penal estudiado, y sumando al análisis la perspectiva de la violencia a partir de su doble dimensión represión/resistencia, en el tercer capítulo se intentó dar cuenta de la vida de los hombres y mujeres presos por razones políticas durante el período 1974-1976 en la U4. ¿Cuál fue el funcionamiento de Floresta en tanto "institución total" orientada al aislamiento de militantes políticos etiquetados como subversivos por las fuerzas de seguridad nacional? ¿Cuáles las características particulares de la dinámica resistencia/represión al interior de Villa Floresta? A fin de responder a estas cuestiones, en ese último capítulo pondré en diálogo

las voces de los ex presos y presas entrevistados, documentos oficiales del Servicio Correccional de la Provincia de Buenos Aires, así como también aquellos producidos por la DIPBA.

Estos tres capítulos pretenden abarcar desde distintos focos un mismo escenario, Villa Floresta, desde una perspectiva dinámica poniendo en evidencia la compleja trama de relaciones, intereses, posibilidades, conflictos y diseños que hicieron de la Unidad 4 del Servicio Correccional de la Provincia de Buenos Aires una institución clave en la modalidad represiva puesta en marcha durante el periodo pre dictatorial; intentando realizar un aporte a los estudios que ponen en dialogo la historia reciente de violencia política y la historia del castigo en Argentina que tradicionalmente se ha concentrado en el período 1880-1930.

Con la adopción de estas vías de aproximación al tema se intentó recuperar la historicidad del penal desde su creación, así como también el carácter contextual de sus transformaciones, sus dinámicas y conflictos institucionales, pero también la agencia y subjetividad de ex presos y presas políticas que vivieron el encierro en Villa Floresta durante el período demarcado. Como mencionamos anteriormente, a lo largo de este trabajo procuramos promover un diálogo entre los estudios sobre el pasado reciente -y más específicamente la violencia política durante el tercer gobierno peronista- y aquellos otros vinculados a la historia de las instituciones de encierro y castigo en Argentina, que por lo general se han enfocado en otros períodos.

Poner en discusión las periodizaciones fundamentadas en la oposición entre un gobierno democrático y otro dictatorial como la piedra basal y suficiente de cualquier explicación, no significa desestimar la variedad de elementos que distancian a ambos regímenes. Más bien apunta a romper con las periodizaciones institucionalizadas que tienden a mirar de una manera muy esencialista el problema de la violencia política del Estado argentino.

En este sentido, esta investigación pretende sumarse a los esfuerzos por desenvolver una nueva agenda de estudios que continúe ampliando la mirada sobre los actores sociales, que profundice las indagaciones sobre la represión, reconsidere las periodizaciones y que recupere la dimensión cotidiana, consensual e integradora de las dictaduras. (Bohovlasky et al., 2010: 16-18)

Bibliografía

CALVEIRO, Pilar (1998). *Poder y desaparición. Buenos Aires. Editorial Colihue.*

BOHOSLAVSKY Ernesto, FRANCO Marina, IGLESIAS Mariana y LVOVICH, Daniel (orgs.). 2010.

Problemas de historia reciente del Cono Sur, Volumen 1. Buenos Aires: UNGS, UNSAM y Prometeo Libros.

*Formada como Profesora y Licenciada en Historia en la Universidad Nacional del Sur en diciembre del 2008. Magister en Historia y Memoria por la Universidad Nacional de La Plata y en Ciencias Sociales por la Universidade Federal Rural de Rio de Janeiro.